

12 de marzo de 2020

LA AFIP CREÓ LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DERECHOS HUMANOS

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) creó la Unidad de Coordinación de Políticas de Géneros y Derechos Humanos para hacer frente a las problemáticas de maltrato, discriminación y acoso que existen en el organismo. El área, que dependerá en forma directa de la titular del organismo Mercedes Marcó del Pont, tendrá a su cargo avanzar en la implementación de la ley Micaela así como la puesta en marcha de políticas para garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres en la AFIP.

A través de un video compartido con las y los trabajadores del organismo por la conmemoración del Día Mundial de la Mujer Trabajadora, Marcó del Pont anunció que aquellas personas que hayan cambiado su identidad de género podrán solicitar la modificación del prefijo de su CUIT. Los primeros dos dígitos de la clave son los que identifican el sexo de las personas. La medida fue implementada a partir de un reclamo presentado por el colectivo LGBT.

Hasta la fecha las adecuaciones de la AFIP en materia de rectificación registral previstas tras la sanción de la ley de Identidad de Género se habían limitado a modificaciones de los campos “sexo” y “nombre” de sus sistemas. La medida anunciada por Marcó del Pont permitirá que esos cambios se expresen en la CUIT de cada individuo.

“En tres meses hemos recibido muchos testimonios preocupantes de maltrato, discriminación, acoso y abusos. Tenemos que forzar los cambios necesarios con políticas consistentes que articulen con las medidas propuestas por el Gobierno nacional en materia de géneros”, expresó Marcó del Pont. La funcionaria estuvo acompañada por la titular de la DGI, Virginia García, y la responsable de la Aduana, Silvia Traverso.

“Hay muchas cosas para cambiar en la AFIP y pensamos que esos cambios no se producen naturalmente sino debemos forzarlos. Para eso se necesitan políticas coherentes, consistentes y articuladas con el resto del sector público. La perspectiva de género hoy es una política de Estado”, destacó Marcó del Pont.

El mensaje grabado por la funcionaria cuenta con la participación de la subdirectora general de Servicios al Contribuyente, Patricia Vaca Narvaja, la titular del área de Auditoría Interna, Gabriela Camilletti, y la flamante encargada de la Unidad de Coordinación de Políticas de Géneros y Derechos Humanos, Judith Said.

“Somos conscientes de que la paridad numérica entre varones y mujeres como la que se observa en este organismo no es garantía de igualdad y de capacidad de acceder a lugares de conducción dentro de esta institución”, expresó Marcó del Pont. “Estamos abiertas a todas las iniciativas que tengan estos objetivos de igualdad, de equidad, de inclusión, de respeto a los derechos humanos. Por eso es que las convocamos para que sean parte de todas estas transformaciones dentro de esta maravillosa institución”, finalizó la funcionaria.